

11
Digo yo Patricio aluño lo que voy a hacer. Imagina el que me he de
pues en el lugar de cas de este g.º. Lalland que me he de. El que se
quey por voy a de te he. Echa de cada laurdañe nueve años que cum
plixan el día diez y siete de marzo que pui meno búne de setenta y
y tres, El con tin que llaman de Juan gar dander mi no. El lugar de pro
bo san bien de te g.º. El que le tengo echo res quando y p.º. bea de. El pro
el pui.º. que fia no en el Ho. lugar. Echa de cada y no uen bre quin e de
mil setenta y tres y dos años.

— Patricio Maxer Lozano

Quiero de mano de Juan sol queyo perrno de este lugar
de tendure de correo de allande la Vnta de quatro años
por las Varones que se piera el antteredente Vnto

1
Se cumplen el día Diez y siete de marzo hasta cuyo tiempo
me doy por pago Liatti fecho de lo Conque me Contribuye por
dha Varron que es este presente año de Diez y quatroenta y siete
por vendad lo finme en Venduredo y mango vande de 1717

Patorcio Albarer. Lozano

Don Juan de
Don Diego y del mui
20 de Alvarado
Don